## ACUERDOS



El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria Nº 1510 del 20 de julio de 2022, llegó a los siguientes acuerdos:

 Aprobó por unanimidad el Segundo Cronograma Electoral Complementario para la elección de representantes de Docentes ante Consejos de Facultad (Consejo de Facultad de Nutrición y Alimentación - Docentes asociados), según detalle:

Proceso Electoral		Convocatoria	Elecciones	Proclamación
≻CONSEJOS FACULTAD	DE		Martes 19 de	
Representantes	de	Lunes 18 de julio	julio	Viernes 22 de
Docentes		09:00 am	06:00 am a 12:30 pm	<b>julio</b> 09:30 m
Nutrición Alimentación	У	12:00 pm		Virtualmente
(Asociados)			Vía Intranet	

2. Aprobó por unanimidad reconocer el resultado de la Segunda Elección Complementaria llevada a cabo por el Comité Electoral Universitario, el 19 de julio de 2022, referente a la elección de Representantes de Docentes (asociados) ante el Consejo de Facultad de Nutrición y Alimentación, quienes ejercerán su mandato por el periodo de un año, a partir del 22 de julio de 2022:

# CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

### REPRESENTANTES DE DOCENTES

DOCENTES ASOCIADOS

TITULAR:

Roxana Carla Fernández Condori.

- 3. Aprobó por unanimidad exonerar por única vez y de forma extraordinaria, la multa impuesta a las estudiantes, correspondiente a dos (2) créditos según la escala de pensión de las estudiantes de la UNIFÉ, por no haber emitido su voto en el proceso de elección de representantes de estudiantes ante su Consejo de Facultad (elección llevada a cabo el 11 de julio del presente año).
- Aprobó por unanimidad la realización de la Capacitación Continua a Docentes Unife durante el semestre 2022-2, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
- Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2022-II de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura e Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
- 6. Aprobó por unanimidad la adquisición de 45 Proyectores Multimedia a las empresas Alpamayo Technologies S.A.C, Global Solutions Perú E.I.R.L y Distribuidora Mesajil Hnos. S.A.C, por la suma total de S/. 41,789.89 soles, según detalle:

#### ACUERDOS C.U. Nº 1510 de 20.07.2022

Proveedor	Cant.	Marca	Garantía	Precio Unid. US\$	Precio Total US\$ (incl. IGV)	Tiempo de entrega
Alpamayo Technologies S.A.C	18	Epson	2 años	889	18,882.36	2 días después de recepcionada la orden de compra
Global Solutions Perú E.I.R.L	10	Epson	1 mes	785	9,263.00	1ra. Semana de agosto
Distribuidora Mesajil Hnos. S.A.C	17	ViewSonic	1 año	680.186	13,644.53	Previa coordinación
Total	45			35,415.16	41,789.89	

- 7. Aprobó por unanimidad declarar el medio día del 27 de julio de 2022 como Día No Laborable en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
- 8. Aprobó por unanimidad conferir 01 Grado Académico de Bachiller (Automático), 05 Grados Académicos de Maestro/a y 08 Títulos Profesionales.
- 9. Aprobó por unanimidad felicitar a la Mtra. LUCÍA LAGOS ROBLES y a la Mtra. SANDRA NOELIA VIVIANO RAMIREZ DE GODINEZ, por haber obtenido la nota diecinueve (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "Programa para Desarrollar Resiliencia en Madres de Hijos con Discapacidad de un CEBE en Lima", investigación realizada para optar el Grado Académico de Maestra en Psicología con mención en Prevención e Intervención en Niños y Adolescentes.
- 10. Aprobó por unanimidad felicitar a la Mtra. LORENA GIANINO GADEA, por haber obtenido la nota diecinueve (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "Programa "HUMOR" para el Funcionamiento Psicológico Positivo en Madres de Menores con Autismo en Lima", investigación realizada para optar el Grado Académico de Maestra en Psicología con mención en Psicología Clínica y de la Salud.
- 11. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. KATHERINE KAROL HERNANDEZ VALLEJOS y a la Lic. MOIRA ALEJANDRA ABUSADA SARQUIS, por haber obtenido la nota diecinueve (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "Depresión en adultos diagnosticados con Celiaquía", investigación realizada para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología.
- 12. Aprobó por unanimidad la actualización del documento Escalas de Cuotas por Enseñanza Año 2022 (1ra. Actualización aprobada en el C.U 1502 del 25.05.22).
- 13. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La SUSCRIPCIÓN del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la

implementación de becas entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Beca 18 -

Convocatoria 2022.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria Isabel García García, Rectora, para que suscriba

el citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina

del Sagrado Corazón - UNIFÉ.

#### ACUERDOS C.U. Nº 1510 de 20.07.2022

- 14. Aprobó por unanimidad la designación de la Dra. Ángela Pamela Mariño Zegarra (docente nombrada adscrita al Departamento de Idiomas y Ciencias de la Comunicación) como representante de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón UNIFÉ ante la Junta de Vigilancia de los Traductores Públicos Juramentados.
- 15. Aprobó por unanimidad la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación a la Mtra. Teresa Emilia Chumpitaz Garcés, docente contratada adscrita al Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, del 01 de agosto al 15 de diciembre de 2022 y la posterior renovación del contrato en el 2023-0, con 20 horas de dedicación y la respectiva bonificación al cargo.
- 16. Aprobó por unanimidad la designación de la Mag. Beatriz Angelica Franciskovic Ingunza, identificada con DNI N° 09342214, docente contratada de la Facultad de Derecho de la UNIFÉ; como nueva Directora del Centro de Conciliación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón UNIFÉ, quien asumirá funciones desde el 20 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022; en reemplazo del Mtro. Mario Remo Romero Antola.
- 17. Ratificó por unanimidad la designación temporal del Mag. Arq. Jorge Eduardo Monzón Castro en el cargo de Director del Departamento Académico de Arquitectura (aprobado en Consejo de Facultad N° 355 de fecha 14 de Julio de 2022), del 19 de julio al 15 de diciembre de 2022, con 20 horas semanales de dedicación y la respectiva bonificación al cargo.
- 18. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Aceptar el distanciamiento temporal de la Mag. Arq. Mónica Susana

Mendoza Carrasco en el cargo de Directora (e) de la Escuela Profesional

de Arquitectura.

SEGUNDO: Agradecer a la Mag. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco por su

denodada labor y entrega en el desarrollo de su cargo, el que ejerció del 01

de setiembre de 2020 al 19 de julio de 2022.

TERCERO: Ratificar la encargatura de la Arq. Helka Del Rocío Flores Aspiazú en el

cargo de Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, del 20 de julio al 15 de diciembre de 2022, con 20 horas semanales de dedicación y la respectiva bonificación al cargo (aprobado en Consejo de Facultad N° 355

de fecha 14 de Julio de 2022).

- 19. Ratificó por unanimidad encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales a la Mag. Carla Guliana Guanilo Pareja, desde el 01 de agosto de 2022 hasta el *al 15 de diciembre de 2022 y la posterior renovación en el semestre 2023-0*, con 20 horas semanales de dedicación y la respectiva bonificación al cargo (aprobada en sesión de Consejo de Facultad N° 032 de fecha 15 de julio de 2022).
- 20. Ratificó por unanimidad encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información al Dr. Juan Manuel Fernández Chavesta, Decano de la Facultad de Gestión Empresarial, desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2023 (aprobada en sesión de Consejo de Facultad N° 032 de fecha 15 de julio de 2022).

## ACUERDOS C.U. Nº 1510 de 20.07.2022

- 21. Ratificó por unanimidad la suspensión temporal del proceso de Admisión a la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información a partir del semestre 2022-II (aprobada en sesión de Consejo de Facultad N° 032 de fecha 15 de julio de 2022).
- 22. Aprobó por unanimidad la modificación del presupuesto del Curso Taller Virtual de tesis de Posgrado (aprobado en el C.U. Nº 1504 del 08 de junio del presente).
- 23. Aprobó por unanimidad la extensión de la encargatura de la Mg. Mariella Victoria Mendoza Carrasco en el cargo de Directora del Programa Académico de Maestría en Educación de la Escuela de Posgrado, con 20 horas semanales de dedicación, desde 01 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2023, con el pago de la respectiva bonificación al cargo.

Atentamente,

Mag. Rosa María Burga Gutiérrez

Secretaria General

<u>Distribución</u>: Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U. Planificación/Personal/Economía/ Evaluación/Servicios Administrativos. RMBG/mco